

VICENTE BARBADILLO, AUTOR DEL RETABLO MAYOR DE SAN MATEO DE CÁCERES

No pretendemos en esta breve nota hacer una introducción al maestro Barbadillo, del que se conocen muy escasos y dispersos datos, sino tan sólo asignarle la autoría del Retablo Mayor de la parroquia de San Mateo de Cáceres, comprobada a través de la documentación conservada en el Archivo de dicha parroquia.

Vicente Barbadillo debió ser un artífice con notable actividad en la segunda mitad del siglo XVIII, en la que tal vez le acompañara un hipotético hermano, Juan. Su zona de acción conocida hasta ahora fue la ciudad de Cáceres y las villas de los alrededores. Y la bibliografía existente: Pulido, Ortí Belmonte, Martín Gil, Hurtado, Muñoz de San Pedro y Rubio Rojas¹, nos lo sitúan con trabajos en la ermita de Ntra. Sra. del Prado (Casar de Cáceres); ermita de la Paz (Cáceres), Santuario de Ntra. Sra. de la Montaña (Cáceres) y, sin documentar, en el retablo mayor de la parroquia de La Asunción de Malpartida de Cáceres. Pulido, y también Rubio lo relacionaron ya, sin profundizar en el tema, con el retablo de San Mateo, aproximando con bastante acierto la datación. Nuestra intención es, justamente, precisar la intervención de Vicente Barbadillo, fijando las fechas y el coste de la «máquina» realizada para San Mateo, completando y corrigiendo algunos datos publicados en una Hoja Parroquial de San Mateo, del 21-XII-1975².

La documentación existente en el Libro 4.º de Cuentas de Fábrica de San Mateo es muy explícita, recogiendo el Mandamiento para la erección del retablo, la captación de fondos para su financiación, el desglose de gastos y la aprobación de la obra.

El Mandamiento pertenece a la Visita del obispo don Juan José García Alvarado, de 8 de abril de 1765:

«Que en atención a la suma falta que hace un retablo maior para el frontis de dicha Yglesia sin embargo de no hallarse de presente su fabrica con los caudales para su costo mandó S. I. que Don Pedro Perez Ordiales cura Rector y el actual Maiordomo de ella procuren

¹ Tomás PULIDO PULIDO, *Datos para la Historia Artística cacereña*, Cáceres, 1980, pp. 83, 84; Miguel A. ORTÍ BELMONTE, *Historia del Culto y del Santuario de Nuestra Sra. de la Montaña*, Cáceres, 1973, pp. 87, 88; Tomás MARTÍN GIL, «La iglesia parroquial del Casar de Cáceres y su Retablo Mayor», en *Motivos Extremeños*, Madrid, 1968, pág. 418; Publio HURTADO, *La parroquia de San Mateo de Cáceres y sus agregados*, Cáceres, 1918, pp. 24, 25; Antonio RUBIO ROJAS, *Rutas Cacereñas. La de las chimeneas*, Cáceres, 1980, p. 24.

² Hoja Parroquial. Suplemento al Boletín O. del Obispado de Coria-Cáceres, Año XXI, N.º 199, Cáceres, 21-XII-1975, p. 4.

el que por Maestro inteligente se forme nueva planta, que ocupe lo principal del hueco o espacio, que tiene, con razon de su costo, para en su vista, aun quando no se pueda hacer todo, se providencie lo conveniente, para que por ahora se haga un cuerpo ó lo que aya arbitrio y entretanto procuraran los referidos excitar la deboción de los fieles, a que contribuian con las limosnas que les dictare su celo para obra tan piadosa, y de el agrado de Su Magestad»³.

El retablo debió quedar realizado, en su aspecto básico, durante el año 1767, según se colige de las cuentas proporcionadas por el Rector del templo. En las del *Cargo* se incluyen el caudal de la parroquia, las limosnas de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Encina, parte de la Renta del Hospital de los Caballeros y una importante serie de limosnas particulares entre las que destaca la del propio Obispo, con seis mil reales, alcanzándose un total de veintinueve mil novecientos tres reales y once maravedís⁴.

Casi toda esa cantidad, en concreto veintiocho mil quinientos sesenta y un reales se aplicó a las obras del retablo, distribuidas, según consta en las Cuentas de *Data* de la siguiente manera:

- «Primeramente es data doze mill reales en que se ajusto con licencia de S. Ill.^a el primero Cuerpo del retablo, conluio el pedestal de canteria que quedo por quenta de la Yglesia y por del Maestro que lo fue *Vizente Barbadillo*.
- Ytt. Ciento noventa y cinco reales importe de alguna obra que se añadió a lo ajustado, como es la escalera para subir al cascaron por atras, y ciento y cinquenta reales que pague por la traza ultima.
- Ytt. Un mill ciento cinquenta y seis reales que importo el pedestal de canteria, sacar las piedras, picarlas, conducir las y asentarlas. Consta de quenta por menor que esta en mi poder.
- Ytt. Ocho mill reales en que se ajusto el segundo cuerpo de dicho retablo con referido maestro *Barbadillo*.
- Ytt. Veinte reales de agasajo a los oficiales.
- Ytt. Siete mill reales en que se ajusto el terzero cuerpo de dicho retablo con el referido Maestro.

³ A. P. S. Mateo, Libro 4.º de Cuentas de Fábrica, *Mandamientos de la Visita de 1765*, fol. 465.

⁴ *Ibidem*, *Cuentas de Cargo de la parroquia de S. Mateo*, Año 1767, fols. 472 v. y 473.

— Ytt. Quarenta reales de agasajo a los oficiales»⁵.

En definitiva, la labor arquitectónica del retablo, realizada por Vicente Barbadillo, quedó resuelta en tres fases consecutivas dentro de un relativamente corto espacio de tiempo. Transcurridos nueve años, el retablo se completó con la adición de los costados, debidos probablemente a la mano del mismo maestro, aunque no consta su autoría en la documentación:

«Ytt. Cinco mil doscientos y cinquenta reales que costaron los dos costados ultimos del retablo mayor hasta igualarlos con el costado ael medio en donde esta el santisimo Christo»⁶.

Después de este trabajo, la obra puede considerarse como concluida, y así se testimonia en la aprobación de cuentas de 1778:

«En la villa de Caceres en once dias del mes de enero de mil setecientos setenta y ocho años el señor Don Martin Bravo Fernandez de Velasco Provisor Abogado de los Reales Consejos y Visitador General de este obispado vistas y reconocidas las anteriores Qüentas de la fabrica de la parroquial de San Matheo de dicha villa comprehendidas desde la ultima visita folio quatrocientos sesenta y siete hasta la anterior dadas por los respectivos mayordomos que han sido de ella en que esta comprehendida la de limosnas, y aplicaciones hechas por S. Illma. para la construccion del Retablo Mayor de dicha Yglesia por ante mi el Notario dixo, estar fieles y legales, y como tales las aprovara y aprovo en quanto há lugar en derecho...»⁷.

FRANCISCO M. SÁNCHEZ LOMBA.



⁵ *Ibidem*, *Cuentas de Data de la parroquia de S. Mateo*, Año 1767, fols. 473 y 473 v.

⁶ *Ibidem*, *Cuentas de Data de la parroquia de San Mateo*, Año 1776, fol. 497 v.

⁷ *Ibidem*, *Visita y Aprobación de Cuentas*, 11-I-1778, fol. 502.